

sentencia: Primera Instancia.-

considerando N° 207 .- que, por consiguiente procede a decomiso de los fondos y valores que a continuación se indican:

- a) Dlls. 55.000.- de Bernardo Timmermann.-....
 - b) Dlls. 20.000.- de Juan Westermeyer.-
 - c) Dlls. 20.000.- de Kurt Eitl.-
 - d) Dlls. 45.000.- de Adolfo Bethke.-
 - e) Dlls. 7.750.- de Bernardo Timmermann
 - f) Dlls. 25.000.- de Hans Heinke
 - g) Dlls. 1.400.- de Fernando Guarello (Max Kutzner)
 - h) Nacs. 20.000.- de Ricardo Timmermann
 - i) Nacs. 4.000.- de Bernardo Timmermann
 - j) \$ 300.000.- de Ricardo Timmermann
 - k) \$ 66.000.- de Bernardo Timmermann
 - L) \$172.000.- de Fernando Guarello (Kutzner)
 - ll) \$ 5.750.- de Augusto Kröll y otros...
 - m) \$ 2.000.- de Eugenio Ellinger y otros...
 - n) \$ 1.850.- de Humberto Pérez y otros....
 - ñ).\$ 90.000.- Bernardo Timmermann bonos de la deuda interna de Chile
 - o) 5.000 Acciones de H₁cke de Gerardo Kreps
-



Fs. 827.-

Santiago, Abril 26 de 1944

SEÑOR MINISTRO:

En respuesta a su Oficio de 25 de Abril, nos es grato manifestarle que hemos recibido de manos del señor secretario de la I. Corte de Apelaciones, don Efraín Vásquez, por órdenes de VS. la suma de US \$ 174.150.- en billetes norteamericanos que depositaremos en custodia en este banco.

Hacemos presente a US. que procederemos a registrar los números que indican los billetes por ese Tribunal. Una vez registrados dichos números extenderemos el certificado de custodia correspondiente y se lo remitiremos con la lista anexa conteniendo los números de los billetes aludidos para que VS. los incorpore al proceso que instruye.-

saludamos atentamente a US.

BANCO CENTRAL DE CHILE

Gerente.

L SEÑOR MINISTRO
DON LUIS BAQUEDANO LIRA
PRESENTE.-



fs. 860.-

Banco Central de Chile

Nº 5521.-

CUSTODIA.-

SANTIAGO, 26 de Abril de 1944.-

Queda depositado en este Banco a la vista por cuenta del señor Ministro, don Luis Baquedano Lira que instruye proceso contra Seguridad Exterior del Estado ó de quién lo reemplace en este proceso, los siguientes valores, Billetes Dólares norteamericanos, entregados por el señor Secretario de la Iltma. Corte de Apelaciones, don Efraín Vásquez, oficio del señor Ministro de 25 del actual.-

U S. \$ 174.150.- en billetes norteamericanos.. US\$ 174.150.-

Son: ciento setenta y cuatro mil ciento cincuenta dólares

Hay una firma ilegible.-
Gerente.-

Francisco Carvallo G.
Sub-Gerente.-



fs.- 422.-

15.- III-944

..... deposítese por el Secretario en la cuenta corriente que tiene la Corte de Apelaciones en Caja Nacional de Ahorros el dinero en moneda corriente que ha sido puesta a disposición del Tribunal. Deposítese asimismo en la misma institución en custodia y sin cargo para el Fisco las sumas de dinero en dólares y nacionales a gentinos y bonos de la deuda interna que han sido puestos igualmente a disposición del Tribunal...

..... Guárdese en Se retaría, por el Secretario, los títulos de acciones Hucke y los títulos de acciones (recibos) SONACAR

fs.- 468.-

18 - III-944.-

Prócedase por el Secretario a guardar en la Caja de seguridad de la Secretaría los recibos de los depósitos en cuenta corriente y en custodia que hubiere efectuado, de los dineros y valores que han sido puestos a disposición del Tribunal, así como los títulos de las acciones Hucke y Sonncar recogidos a Claudio Krebs. Devuélvase al Gerente de Sonnar los recibos de las 600 acciones....



Fs. 365.-

Recibo.- Recibí de la Dirección General de Investigaciones las siguientes cantidades en dinero efectivo que fueron retiradas en los diferentes allanamientos ordenados por el Sr. Ministro Sumariante Sr. Baquedano:

en billetes americanos..... N.A.	119.150 dólares.-
Moneda nacional argentina	24.000.- m/n arg.
moneda chilena	\$ 538.000.-

Valores en bonos nueve bonos deuda interna de Chile a los cuales les falta los cupones N° 1-2 y 3.-

Este dinero fué recibido con las correspondientes Actas indicando las cantidades, nombre y domicilio donde fueron recogidas.-

Se recibió, además, la cantidad de VEINTIUN MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS (\$ 21.550.-) en moneda nacional y que corresponde al dinero en poder de los detenidos, según especifica el Reservado N° 35 de 14-112 944 de la Dirección de Inves igitaciones.- Santiago. 14 de Marzo de 1944.-

Efraín Vásquez .- J. Guzmán.- B. Muñoz.-



sentencia: Primera Instancia.-

considerando N° 207 .- que, por consiguiente procede a decomiso de los fondos y valores que a continuación se indican:

- a) Dlls. 55.000.- de Bernardo Timmermann.-...
 - b) Dlls. 20.000.- de Juan westermeyer.-
 - c) Dlls. 20.000.- de Kurt Eitl.-
 - d) Dlls. 45.000.- de Adolfo Bethke.-
 - e) Dlls. 7.750.- de Bernardo Timmermann
 - f) Dlls. 25.000.- de Hans Heinke
 - g) Dlls. 1.400.- de Fernando Guarello (Max Kutzner)
 - h) Nacs. 20.000.- de Ricardo Timmermann
 - i) Nacs. 4.000.- de Bernardo Timmermann
 - j) \$ 300.000.- de Ricardo Timmermann
 - k) \$ 66.000.- de Bernardo Timmermann
 - L) \$172.000.- de Fernando Guarello (Kutzner)
 - ll) \$ 5.750.- de Augusto Kröll y otros...
 - m) \$ 2.000.- de Eugenio Ellinger y otros...
 - n) \$ 1.850.- de Humberto Pérez y otros....
 - ñ).\$ 90.000.- Bernardo Timmermann bonos de la deuda interna de Chile
 - o) 5.000 Acciones de H_ucke de Gerardo Kreps
-



N.º 827.-

Santiago, Abril 26 de 1944

SEÑOR MINISTRO:

En respuesta a su Oficio de 25 de Abril, nos es grato manifestarle que hemos recibido de manos del señor secretario de la I. Corte de Apelaciones, don Efraín Vásquez, por órdenes de VS. la suma de US \$ 174.150.- en billetes norteamericanos que depositaremos en custodia en este Banco.

Hacemos presente a US. que procederemos a registrar los números que indican los billetes por ese Tribunal. Una vez registrados dichos números extenderemos el certificado de custodia correspondiente y se lo remitiremos con la lista anexa conteniendo los números de los billetes aludidos para que VS. los incorpore al proceso que instruye.-

Saludamos atentamente a US.

BANCO CENTRAL DE CHILE

Gerente.

L SEÑOR MINISTRO
DON LUIS BAQUEDANO LIRA
PRESENTE.-



Archivo
Nacional
de Chile

fs. 860.-

Banco Central de Chile

Nº 5521.-

CUSTODIA.-

SANTIAGO, 26 de Abril de 1944.-

Queda depositado en este Banco a la vista por cuenta del señor Ministro, don Luis Baquedano Lira que instruye proceso contra Seguridad Exterior del Estado ó de quién lo reemplace en este proceso, los siguientes valores, Billetes Dólares norteamericanos, entregados por el señor Secretario de la 11.ª Corte de Apelaciones, don Efraín Vásquez, oficio del señor Ministro de 25 del actual.-

U S. \$ 174.150.- en billetes norteamericanos.. US\$ 174.150.-

Son: ciento setenta y cuatro mil ciento cincuenta dólares

Hay una firma ilegible.-
Gerente.-

Francisco Carvallo G.
Sub-Gerente.-



Fs. 365.-

Recibo.- Recibí de la Dirección General de Investigaciones las siguientes cantidades en dinero efectivo que fueron retiradas en los diferentes allanamientos ordenados por el Sr. Ministro Sumariante Sr. Baquedano:

en billetes americanos..... N.A.	119.150 dólares.-
Moneda nacional argentina	24.000.- m/n arg.
moneda chilena	\$ 538.000.-

Valores en bonos nueve bonos deuda interna de Chile a los cuales les falta los cupones N° 1-2 y 3.-

Este dinero fué recibido con las correspondientes Actas indicando las cantidades, nombre y domicilio donde fueron recogidas.-

Se recibió, además, la cantidad de VEINTIUN MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS (\$ 21.550.-) en moneda nacional y que corresponde al dinero en poder de los detenidos, según especifica el Reservado N° 35 de 14-112 944 de la Dirección de Inves igraciones.- Santiago. 14 de Marzo de 1944.-

Efraín Vásquez .- J. Guzmán.- B. Muñoz.-



fs.- 422.-

15.- III-944

..... deposítese por el Secretario en la cuenta corriente que tiene la Corte de Apelaciones en Caja Nacional de Ahorros el dinero en moneda corriente que ha sido puesta a disposición del Tribunal. Deposítese asimismo en la misma institución en custodia y sin cargo para el Fisco las sumas de dinero en dólares y nacionales a gentinos y bonos de la deuda interna que han sido puestos igualmente a disposición del Tribunal...

..... Guárdese en Secretaría, por el Secretario, los títulos de acciones Hucke y los títulos de acciones (recibos) SONACAR

fs.- 468.-

18 - III-944.-

Prócedase por el Secretario a guardar en la Caja de seguridad de la Secretaría los recibos de los depósitos en cuenta corriente y en custodia que hubiere efectuado, de los dineros y valores que han sido puestos a disposición del Tribunal, así como los títulos de las acciones Hucke y Sonncar recogidos a Claudio Krebs. Devuélvase al Gerente de Sonnar los recibos de las 600 acciones....

